



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, la **RADIO "BENEMÉRITA"**, con domicilio en el cantón Santa Rosa, provincia El Oro, se apresta a celebrar su aniversario de creación;
- Que**, el medio de comunicación ha impulsado una gestión comprometida y profesional, observando un ejercicio responsable y ético, que conjuga profunda convicción y capacidades plasmadas en una programación con amplio contenido y visión social;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el trabajo de **RADIO "BENEMÉRITA"**, al denotar emprendimiento e innovación en la implementación de una gestión competente de gran aceptación ciudadana; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, profesionales y colaboradores de **RADIO "BENEMÉRITA"**, ubicada en el cantón Santa Rosa, provincia El Oro, motivado en la celebración de su **TRIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de julio de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JHON DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal